



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA 36

FECH Septiembre 19 de 2023

A:

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros
Profesora Alejandra Jaramillo Morales
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve
Profesora Eucaris Olaya
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano
Profesor Eduardo Aguirre Dávila
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez
Profesora Leonor Perilla Lozano
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa
Estudiante Laura Salazar Suárez

Decano
Secretaria Académica
Vicedecana de Investigación y Extensión
Vicedecano Académico
Directora de Bienestar
Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón

Asesora Jurídica

1. ASUNTOS DECANATURA

1.1. REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

Se presenta nuevamente la comunicación de la Vicerrectoría Académica en la que solicita sea remitida hasta el día 19 de septiembre del presente, la postulación de dos profesores o profesoras Titulares con Doctorado de la FCH para que ejerzan como representantes del área de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento De Puntaje, lo anterior, teniendo en cuenta que 3 de los docentes postulados en la sesión de Consejo de Facultad del día 14 de septiembre, Acta No. 35 indicaron no poder hacer parte en este momento del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, los docentes postulados en su momento fueron LOS,MSH, OR y JS.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas RECOMENDÓ remitir el nombre del profesor MSH como único postulado por parte de la FCH.

2. ASUNTOS CONSEJEROS

2.1. ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

2.1.1. PUNTOS DE EXTENSIÓN

2.1.1.1. EDUCACIÓN CONTINUA

Se solicita aval para la prórroga por 2 meses al proyecto PEEC Cursos y Diplomados 2023-I

UAB	Literatura
Objeto del Proyecto	Oferta abierta de Educación Continua FCH
Plazo ejecución	Plazo inicial: Julio de 2023 Prórroga I: Hasta septiembre de 2023 Prórroga II: Hasta noviembre de 2023
Responsable	AJM (Vicedecana de Investigación y Extensión)
Observaciones	La solicitud responde a que: <ul style="list-style-type: none"> Desde la Tesorería Central no se han terminado de registrar en el sistema los ingresos reportados. Falta ingresar algunas facturas pendientes que no se expedían por ser inferiores a \$1.000.000. Ya se hizo la gestión y este trámite se hará a comienzos de octubre. Es necesario mantener el proyecto abierto para terminar de hacer el trámite de compra de sillas y computadores para el PEEC.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **DIO AVAL** a la anterior solicitud de prórroga.

2.1.1.2. LENGUAS EXTRANJERAS

Se solicita aval al cambio de Coordinación de Extensión del Departamento de Lenguas Extranjeras; Cambio de dirección del Proyecto LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 y redireccionamiento del SAR No. 27 al nuevo director.

Solicitud Entidad	NA / Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor Total	Valor final: \$ 2.568.000.000
Plazo ejecución	31 de diciembre de 2023
Responsable	RMCM
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Solicitud Carta de renuncia de la profesora MCN
Observaciones	Estos cambios obedecen a que la profesora MCN deja el cargo y la dirección del proyecto y por ende el SAR No. 27 cuyo objeto es: dirigir el proyecto de extensión 2023 LEX cursos de extensión de Lenguas Extranjeras segundo semestre de 2023. Este cargo, dirección del proyecto y SAR lo asume ahora al profesor JEN a partir del 2 de octubre de 2023.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **DIO AVAL** a la anterior solicitud.